

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN

Antes de iniciar los trabajos, deben implementarse las medidas de seguridad necesarias para evitar daños a la edificación, a edificaciones aledañas y accidentes a los peatones.

1. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES – ALTURA MAYOR A 9 METROS

DESCRIPCIÓN: Esta actividad comprende la limpieza, revisión y mantenimiento general de canales para aguas lluvias localizadas a una altura superior a nueve (9) metros. Incluye el retiro manual de hojas, sedimentos, residuos, material vegetal y cualquier elemento que pueda generar obstrucciones; revisión de uniones, soportes, empalmes y puntos de descarga; limpieza de los elementos intervenidos y disposición de los residuos generados. El Contratista deberá implementar los equipos de acceso, protección contra caídas, señalización y demás medidas de seguridad requeridas para trabajos en alturas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será el metro lineal (ML) de canal efectivamente intervenido y recibido a satisfacción por la Supervisión. El precio unitario incluirá mano de obra, equipos para trabajo en alturas, herramientas, elementos de protección personal, limpieza, retiro de residuos y demás costos necesarios para la correcta ejecución.

2. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES – ALTURA MENOR A 6 METROS

DESCRIPCIÓN: Comprende la limpieza y mantenimiento de canales para aguas lluvias ubicadas a una altura inferior a seis (6) metros, incluyendo retiro de residuos, sedimentos, hojas y elementos que dificulten el adecuado flujo del agua, revisión de juntas, soportes, conexiones y puntos de descarga, así como limpieza final del área intervenida.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) de canal intervenido y aprobado por la Supervisión. El precio incluirá personal, herramientas, equipos de acceso, elementos de seguridad, retiro y disposición de residuos y todos los costos requeridos.

3. DESMONTE DE BAJANTES METÁLICAS

DESCRIPCIÓN: Esta actividad comprende el desmontaje controlado de bajantes metálicas existentes, incluyendo retiro de abrazaderas, soportes, uniones, accesorios y elementos de fijación. El procedimiento deberá ejecutarse procurando no afectar los elementos constructivos adyacentes. Incluye descenso, acopio temporal, cargue y retiro del material desmontado cuando corresponda.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será el metro lineal (ML) de bajante desmontada. El precio incluirá mano de obra, equipos, herramientas, medios de acceso, elementos de protección, cargue, transporte interno y demás costos asociados.

4. DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO DE 0,20 M, INCLUYE RETIRO

DESCRIPCIÓN: Comprende la demolición manual y/o mecánica de placa de piso existente de hasta 0,20 m de espesor, incluyendo corte previo cuando sea necesario, demolición, fragmentación, retiro, cargue y acopio temporal del material resultante. La intervención deberá realizarse evitando daños sobre elementos estructurales o redes existentes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será el metro cuadrado (M2) de placa efectivamente demolida. El precio unitario incluirá equipos, herramientas, mano de obra, elementos de seguridad, retiro del material producto de la demolición y demás costos necesarios.

5. RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM

DESCRIPCIÓN: Esta actividad comprende el cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales sobrantes producto de demoliciones, excavaciones, limpiezas y demás actividades de obra. El Contratista deberá garantizar que los residuos sean transportados a un sitio autorizado y mantener los respectivos soportes de disposición. La distancia considerada para la actividad será hasta cinco (5) kilómetros desde el sitio de intervención.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será el metro cúbico (M3) de material efectivamente retirado y dispuesto. El precio unitario incluirá cargue, transporte, descargue, mano de obra, equipos, herramientas, costos de disposición y demás gastos requeridos.

6. TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES

DESCRIPCIÓN: Comprende el transporte de materiales producto de excavaciones, explanaciones, limpieza de canales, derrumbes, préstamos o actividades similares, desde el sitio de origen hasta el lugar autorizado de disposición o utilización definido por la obra.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será el metro cúbico-kilómetro (M3-KM), determinado con base en el volumen transportado y la distancia reconocida por la Supervisión. El precio incluirá vehículo, conductor, combustible, mantenimiento, cargue cuando corresponda y demás costos inherentes al transporte.

7. BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4", INCLUYE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de tubería PVC de cuatro pulgadas (4") destinada a la conducción de aguas lluvias, incluyendo codos, uniones, adaptadores, abrazaderas, soportes, elementos de fijación y demás accesorios requeridos. La tubería deberá quedar debidamente alineada, asegurada y conectada al sistema existente.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) de bajante instalada y funcionando correctamente. El precio incluirá suministro, transporte, instalación, accesorios, soportes, herramientas, mano de obra y pruebas necesarias.

8. SIFÓN PARA DRENAJE EN PVC DE 4"

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de sifón para drenaje fabricado en PVC de cuatro pulgadas (4"), incluyendo conexiones, accesorios, sellos, uniones y adecuaciones necesarias para garantizar una conducción hermética y funcional.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) completamente instalada, conectada y recibida a satisfacción. El precio incluirá materiales, accesorios, mano de obra, herramientas y pruebas.

9. CAJA DE INSPECCIÓN 100 X 100

DESCRIPCIÓN: Comprende la construcción y/o instalación de caja de inspección de dimensiones aproximadas de 1,00 m x 1,00 m, destinada a la inspección y mantenimiento de redes hidráulicas o sanitarias. Incluye excavación cuando sea necesaria, estructura, pañetes impermeabilizados, conexiones, marco, tapa y acabados requeridos.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será la unidad (UN) completamente construida y funcional. El precio incluirá materiales, excavaciones, mano de obra, equipos, accesorios, retiro de sobrantes y demás elementos necesarios.

10. PAÑETE LISO EN MUROS 1:4, E=1,5 CM – LINEAL

DESCRIPCIÓN: Comprende la aplicación de pañete liso sobre muros mediante mortero en proporción 1:4, con espesor promedio de 1,5 cm. Incluye preparación y limpieza de la superficie, humedecimiento, aplicación, nivelación, afinado, curado y reparación de imperfecciones.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) efectivamente ejecutado, de acuerdo con las dimensiones indicadas en obra. El precio incluirá materiales, desperdicios, mano de obra, herramientas, equipos y limpieza final.

11. CONCRETO PARA REPARACIÓN DE DEMOLICIÓN DE PLACA, 3.500 PSI, ESMALTADO Y SIKADUR-32 PRIMER

DESCRIPCIÓN: Comprende la restitución de las zonas de placa previamente demolidas mediante concreto con resistencia mínima de 3.500 psi, incluyendo preparación de la superficie

existente, limpieza, aplicación de puente de adherencia Sikadur-32 Primer o equivalente aprobado, colocación, vibrado, nivelación, acabado esmaltado y curado del concreto.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cúbico (M3) de concreto colocado y aceptado. El precio incluirá concreto, aditivos, puente de adherencia, mano de obra, equipos, herramientas, formaleta cuando sea necesaria, curado y limpieza.

Estos ítems corresponden al bloque de Archivo/Politécnico incluido en tu listado.

EDIFICIO DE DISCAPACIDAD

12. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TRANSITABLE – ALTURA MAYOR A 6 METROS

DESCRIPCIÓN: Comprende la limpieza y mantenimiento general de cubierta transitable ubicada a una altura superior a seis (6) metros, incluyendo retiro de suciedad, residuos, material vegetal, sedimentos y elementos que dificulten el adecuado drenaje. Incluye revisión visual de juntas, encuentros, desagües y elementos de impermeabilización, así como limpieza del área una vez finalizada la actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de cubierta intervenida. El precio incluirá personal, equipos para trabajo seguro en alturas, herramientas, elementos de protección personal, limpieza y retiro de residuos.

13. DESMONTE DE FLANCHES EN MAL ESTADO

DESCRIPCIÓN: Comprende el retiro controlado de flanches existentes deteriorados, incluyendo desprendimiento de elementos de fijación, sellantes, tornillería y demás componentes. Deberán protegerse las superficies contiguas y garantizarse el retiro completo de residuos y materiales sueltos.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será el metro lineal (ML) de flanche desmontado. Incluye mano de obra, equipos, herramientas, elementos de seguridad, descenso, acopio y retiro del material.

14. DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE 0,15 M, INCLUYE RETIRO

DESCRIPCIÓN: Comprende la demolición manual o mecánica de muros en mampostería con espesor aproximado de 0,15 m, incluyendo cortes, desmontaje, fragmentación, cargue y retiro de los residuos. El Contratista deberá verificar previamente la existencia de redes o elementos estructurales que puedan resultar afectados.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de muro demolido. El precio incluirá herramientas, mano de obra, equipos, protección de áreas adyacentes y retiro del material.

15. PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:3, E=1,5 CM

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro y aplicación de mortero impermeabilizado en proporción 1:3 sobre superficies de muro, con espesor promedio de 1,5 cm. Incluye preparación, limpieza, humedecimiento, aplicación de aditivo impermeabilizante, nivelación, afinado y curado.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será el metro cuadrado (M2) correctamente ejecutado. El precio incluirá cemento, arena, aditivo impermeabilizante, mano de obra, equipos, herramientas y desperdicios.

16. MURO EN BLOQUE No. 5 E=0,12 M

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro y construcción de muro en bloque No. 5 de aproximadamente 0,12 m de espesor, asentado con mortero adecuado, incluyendo replanteo, cortes, nivelación, plomada, juntas, amarres y limpieza.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de muro terminado. El precio incluirá bloques, mortero, desperdicios, mano de obra, herramientas, andamios y demás elementos requeridos.

17. APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE

DESCRIPCIÓN: Comprende la preparación de la superficie y aplicación de recubrimiento elástico impermeabilizante tipo Bronco o el definido en el APU, sobre superficies previamente limpias, secas y libres de material suelto. Incluye resane de pequeñas imperfecciones, imprimación cuando corresponda y aplicación del número de capas recomendado por el fabricante.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de superficie impermeabilizada y recibida a satisfacción. Incluye materiales, imprimantes, mano de obra, herramientas, equipos y protección de superficies vecinas.

18. PELADO Y RESANE DE MUROS

DESCRIPCIÓN: Comprende el retiro de pintura, estuco, pañete o recubrimientos deteriorados y desprendidos, mediante raspado, cepillado o medios mecánicos, seguido del resane de fisuras, oquedades e irregularidades para obtener una superficie estable y apta para recibir el acabado posterior.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) intervenido. El valor incluirá raspado, limpieza, resanes, materiales, mano de obra, equipos, herramientas, protección y retiro de residuos.

19. FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, DS=30

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro, fabricación e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 22, con desarrollo según lo establecido en el ítem, incluyendo cortes, dobleces, traslapes, fijaciones, tornillería, sellantes y elementos necesarios para garantizar estanqueidad en encuentros de cubierta y muro.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) de flanche instalado. Incluye lámina, fabricación, transporte, instalación, fijaciones, sellantes, mano de obra, herramientas y equipos.

20. MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA – TRES CAPAS

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro y aplicación de sistema impermeabilizante de tres capas sobre cubierta, previa limpieza, preparación y reparación de la superficie. Incluye imprimación cuando sea requerida, tratamiento de juntas, encuentros, traslapes y puntos críticos, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de impermeabilización terminada. El precio incluirá todos los materiales del sistema, mano de obra, herramientas, equipos, preparación de superficie y pruebas de estanqueidad cuando sean requeridas.

21. ESTRUCTURA EN PERFILES DE LÁMINA DELGADA PARA CUBIERTAS

DESCRIPCIÓN: Comprende la fabricación, suministro y montaje de estructura en perfiles de lámina delgada de acero laminado en frío para cubierta, incluyendo soldadura, correas, cerchas, columnas, vigas de amarre, tornillería, aplicación de anticorrosivo y esmalte, conforme con las dimensiones y requerimientos establecidos en los planos y especificaciones. De acuerdo con el ítem presupuestal, no comprende contravientos, tensores ni platinería.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por kilogramo (KG) de estructura suministrada, fabricada e instalada. El precio incluirá perfiles, soldadura, tornillería, fabricación, montaje, pintura anticorrosiva, esmalte, mano de obra, equipos de izaje, herramientas y demás actividades asociadas.

22. TEJA TERMOACÚSTICA

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de teja termoacústica para cubierta, incluyendo replanteo, cortes, traslapes, fijaciones, tornillos autoperforantes, arandelas, sellos y demás accesorios necesarios para garantizar estabilidad y estanqueidad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de cubierta instalada. El precio incluirá teja, fijaciones, accesorios, desperdicios, mano de obra, transporte, equipos y herramientas.

23. ESTUCO Y VINILO – 3 MANOS

DESCRIPCIÓN: Comprende la preparación de superficies, aplicación de estuco, lijado y aplicación de tres manos de pintura vinílica hasta obtener acabado uniforme, continuo y sin marcas visibles. Incluye resanes menores y protección de elementos adyacentes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será el metro cuadrado (M2) de superficie terminada. Incluye estuco, pintura, lijas, materiales, mano de obra, equipos y herramientas.

Para el ítem denominado "ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)", se aplicará la misma especificación, pero su medición será por metro lineal (ML).

24. VINILO SOBRE PAÑETE – 2 MANOS

DESCRIPCIÓN: Comprende preparación y limpieza de pañete existente y aplicación de dos manos de pintura vinílica, garantizando cubrimiento uniforme y acabado homogéneo. Incluye resanes menores, lijado y protección de superficies.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de superficie terminada. Para el ítem lineal, la medición será por metro lineal (ML). Incluye pintura, consumibles, mano de obra, herramientas y equipos.

25. ESMALTE SOBRE LÁMINA – LINEAL

DESCRIPCIÓN: Comprende limpieza, preparación, lijado y aplicación de esmalte sobre elementos metálicos lineales, asegurando adherencia y acabado uniforme. Incluye retiro de óxido superficial y preparación previa requerida.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) ejecutado. Incluye esmalte, diluyentes, materiales de preparación, mano de obra, equipos y herramientas.

26. WASH-PRIMER SOBRE ALUMINIO

DESCRIPCIÓN: Comprende la limpieza, desengrase y preparación de superficies de aluminio y la aplicación uniforme de wash-primer compatible con el material, destinado a mejorar la adherencia de los acabados posteriores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) efectivamente tratado. Incluye producto, preparación, mano de obra, herramientas, equipos y protección de elementos adyacentes.

27. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBA HIDRÁULICA

DESCRIPCIÓN: Comprende la inspección general y mantenimiento preventivo y/o correctivo básico de la bomba hidráulica, incluyendo revisión de funcionamiento, ruidos, vibraciones, conexiones hidráulicas y eléctricas, sellos, acoples, fugas y elementos de fijación. Incluye limpieza, ajuste y pruebas de funcionamiento posteriores a la intervención.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) de bomba revisada y mantenida, en funcionamiento y aprobada por la Supervisión. El precio incluirá personal técnico, herramientas, equipos de diagnóstico, consumibles y pruebas.

28. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE HIDROPRESIÓN

DESCRIPCIÓN: Comprende la revisión del estado general del tanque de hidropresión y sus componentes, verificando presión de operación, válvulas, conexiones, membrana o diafragma cuando aplique, fugas, corrosión y condiciones de funcionamiento. Incluye limpieza, ajustes y pruebas del sistema.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) intervenida. Incluye personal especializado, equipos, herramientas, consumibles y pruebas.

29. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL ARRANCADOR

DESCRIPCIÓN: Comprende inspección, diagnóstico y mantenimiento del sistema eléctrico de arranque asociado a los equipos, incluyendo revisión de contactores, relés, protecciones, cableado, conexiones, terminales, elementos de mando y control. Incluye limpieza, reapriete, ajustes y pruebas de operación.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) de sistema intervenido y probado. El precio incluirá mano de obra especializada, equipos de medición, herramientas, consumibles y pruebas.

EDIFICIO DE ADULTO MAYOR

Los ítems repetidos —limpieza de cubierta, retiro de sobrantes, transporte, pañetes, impermeabilización, flanches, membrana, pintura, esmalte, wash-primer y mantenimiento del arrancador— pueden conservar exactamente las especificaciones anteriores. En este bloque aparecen además los siguientes ítems particulares.

30. DESMONTE DE VENTANAS, INCLUYE RETIRO

DESCRIPCIÓN: Comprende el desmontaje controlado de ventanas existentes, incluyendo hojas, marcos, vidrios, accesorios, anclajes y elementos de fijación, procurando evitar daños sobre muros, dinteles y acabados contiguos. Incluye cargue, retiro y disposición de los elementos desmontados cuando corresponda.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de ventana desmontada. Incluye mano de obra, herramientas, equipos, elementos de seguridad, cargue y retiro.

31. VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro, fabricación e instalación de ventana corrediza en aluminio, incluyendo perfiles, hojas móviles y/o fijas, vidrio, rodamientos, felpas, empaques, seguros, tornillería, anclajes y sellantes. La ventana deberá quedar nivelada, aplomada, sellada y operando correctamente.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de ventana completamente instalada. Incluye perfiles, vidrio, herrajes, accesorios, transporte, fabricación, instalación y sellado.

32. CIRCUITO RAMAL TRÍPLEX 3 x No. 12 AWG Cu LH-FR-LS

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de circuito ramal conformado por conductores de cobre calibre No. 12 AWG con las características especificadas, incluyendo tendido, identificación, conexiones, terminales y pruebas eléctricas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) de circuito instalado. Incluye conductores, terminales, mano de obra, herramientas, equipos de medición y pruebas.

33. TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2", INCLUYE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de tubería PVC conduit de 1/2", incluyendo curvas, uniones, adaptadores, cajas de paso, fijaciones y accesorios requeridos para canalización de conductores eléctricos.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) instalado y aprobado. Incluye tubería, accesorios, mano de obra, herramientas y fijaciones.

34. TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2", INCLUYE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende suministro e instalación de tubería metálica EMT galvanizada de 1/2", incluyendo conectores, uniones, curvas, abrazaderas y sistemas de fijación.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) instalado. Incluye tubería, accesorios, fijaciones, mano de obra, herramientas y equipos.

35. SALIDA LÁMPARA/TOMA PVC COMPLETA, INCLUYE INTERRUPTOR

DESCRIPCIÓN: Comprende la ejecución completa de punto eléctrico para iluminación y/o toma de acuerdo con el diseño, incluyendo caja, tubería PVC, cableado, interruptor, accesorios, conectores y elementos de fijación.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) completamente instalada, energizada y probada. Incluye materiales, mano de obra, conexiones, herramientas y pruebas.

36. LUMINARIA PANEL LED CUADRADA 32W-40W, 60 x 60 CM

DESCRIPCIÓN: Comprende suministro e instalación de luminaria tipo panel LED cuadrada de incrustar, potencia entre 32 W y 40 W, temperatura de color 4000K/6000K, IP20, 120 V y dimensiones aproximadas de 60 x 60 cm. Incluye driver, conexiones, soportes y accesorios.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) instalada y en funcionamiento. Incluye luminaria, driver, conexiones, mano de obra y pruebas.

37. LUMINARIA PANEL LED RECTANGULAR 40W, 120 x 30 CM

Se aplicará el mismo criterio del ítem anterior, con panel rectangular de incrustar de aproximadamente 120 x 30 cm, 40 W, 4000K/6000K, IP20 y 120 V. La medida será por unidad (UN) instalada y funcionando.

38. LUMINARIA PANEL LED REDONDA 12W

Comprende suministro e instalación de panel LED redondo de incrustar, potencia aproximada de 12 W, 4000K/6000K, IP20 y 120 V, incluyendo driver, conexiones y elementos de fijación. Se medirá por unidad (UN) instalada y operativa.

39. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS

DESCRIPCIÓN: Comprende la inspección técnica y mantenimiento general de las calderas existentes y sus componentes asociados, verificando condiciones de operación, conexiones, válvulas, elementos eléctricos y de control, sistemas de seguridad, fugas, corrosión y demás componentes accesibles. Incluye limpieza, ajustes y pruebas de funcionamiento, sin perjuicio de los mantenimientos especializados que deban ser ejecutados por personal certificado cuando corresponda.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será global (GLB), una vez ejecutadas las actividades definidas para el conjunto de equipos y recibidas a satisfacción por la Supervisión. Incluye personal técnico, equipos de diagnóstico, herramientas, consumibles, pruebas y elaboración de reporte técnico.

GRANJITAS

Los ítems de este bloque corresponden principalmente a divisiones livianas, puertas e instalaciones eléctricas.

40. MURO DRYWALL DOBLE CARA E=0,12 M

DESCRIPCIÓN: Comprende suministro e instalación de muro liviano tipo drywall de doble cara y espesor aproximado de 0,12 m, incluyendo estructura metálica galvanizada, placas de yeso, tornillería, cinta, masilla, tratamiento de juntas y acabado de superficie.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de muro terminado. Para el ítem lineal, se medirá por metro lineal (ML), de acuerdo con las dimensiones establecidas. Incluye perfiles, placas, tornillería, masillas, mano de obra, herramientas y desperdicios.

41. MURO SUPERBOARD 8 MM DOBLE CARA E=0,12 M

DESCRIPCIÓN: Comprende suministro e instalación de muro liviano de doble cara con placas tipo Superboard de 8 mm, sobre estructura metálica galvanizada, incluyendo perfiles, tornillería, tratamiento de juntas, anclajes y acabados requeridos.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de muro instalado y terminado. Incluye todos los materiales, accesorios, mano de obra y herramientas.

42. MARCO DE PUERTA Y ENCHAPE, TABLA CHAPA x 0,25 M

DESCRIPCIÓN: Comprende suministro, fabricación e instalación de marco para puerta con sus correspondientes elementos de enchape o acabado, incluyendo cortes, ensambles, anclajes, nivelación, fijación y preparación para instalación de la hoja y herrajes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) completamente instalada. Incluye materiales, fijaciones, mano de obra, herramientas y acabados.

43. HOJA DE PUERTA ENTABLERADA MADECOR 0,76–1,00 M

DESCRIPCIÓN: Comprende suministro e instalación de hoja de puerta entablerada tipo Madecor en ancho comprendido entre 0,76 m y 1,00 m, incluyendo bisagras, ajustes, cortes y elementos requeridos para su adecuada operación.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) instalada, nivelada y funcionando correctamente. Incluye hoja, herrajes asociados, transporte, mano de obra y ajustes.

44. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE POMO PARA ALCOBA

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de cerradura de pomo para puerta interior, incluyendo perforaciones, mecanismos, pestillo, contrachapa, tornillos, llaves y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) instalada y operativa. Incluye cerradura, accesorios, mano de obra y herramientas.

45. SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA

DESCRIPCIÓN: Comprende construcción de punto eléctrico para tomacorriente doble, incluyendo tubería PVC, caja, conductores, tomacorriente, placa, accesorios, conexiones y elementos de fijación.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por unidad (UN) completamente instalada, energizada y probada. Incluye materiales, mano de obra y pruebas.

46. CANALETA PLÁSTICA 100 x 45 MM, INCLUYE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de canaleta plástica de 100 x 45 mm para conducción de redes, incluyendo tapas, uniones, curvas, terminales, derivaciones, fijaciones y demás accesorios.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro lineal (ML) instalado. Incluye canaleta, accesorios, fijaciones, mano de obra, cortes y herramientas.

ESTACIÓN DE POLICÍA

Los ítems específicos de este bloque se encuentran relacionados con cubierta, impermeabilización y acabados.

47. DESMONTE DE CUBIERTA TERMOACÚSTICA, INCLUYE RETIRO

DESCRIPCIÓN: Comprende desmontaje controlado de tejas termoacústicas existentes, incluyendo retiro de tornillería, elementos de fijación, remates y accesorios asociados. Incluye descenso seguro, acopio, cargue y retiro de los materiales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de cubierta desmontada. Incluye personal, equipos para trabajo en alturas, herramientas, elementos de protección, retiro y limpieza.

48. TEJA ESPAÑOLA ETERNIT

DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro e instalación de teja tipo española Eternit o la especificada contractualmente, incluyendo cortes, traslapes, fijaciones, tornillería, elementos de sello, remates y accesorios necesarios.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá por metro cuadrado (M2) de cubierta terminada. Incluye suministro, transporte, fijaciones, desperdicios, mano de obra, equipos para trabajo en alturas y herramientas.

Los demás ítems de Policía —retiro de sobrantes, transporte, impermeabilización, pelado y resane, estructura metálica, flanche, vinilo, esmalte y wash-primer— Se utilizan las especificaciones ya desarrolladas arriba.

CASA DE LA JUSTICIA

49. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR

DESCRIPCIÓN: Comprende la revisión técnica y mantenimiento preventivo y/o correctivo del ascensor, incluyendo inspección general de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos accesibles; revisión del sistema de puertas, operadores, botoneras, sensores, nivelación, dispositivos de seguridad, sistema de tracción, tablero de control y condiciones generales de operación. Se deberán efectuar las labores por personal técnicamente competente y realizar las pruebas necesarias para verificar el funcionamiento seguro del equipo. Al finalizar, el Contratista deberá entregar informe de las actividades realizadas, hallazgos y recomendaciones.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida será la unidad (UN) de ascensor revisado, mantenido y puesto en condiciones adecuadas de funcionamiento, previa aprobación de la Supervisión. El precio incluirá personal técnico, desplazamientos, herramientas, equipos de diagnóstico, limpieza, ajustes, consumibles, pruebas y elaboración del informe técnico. El listado contempla este ítem para Casa de la Justicia.

— **ALCALDÍA** —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de
[version 2 del 21 de agosto de 2025]

[La Entidad puede utilizar este Formulario de detalle del **Presupuesto Oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un Formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente Formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. ARCHIVO (POLITECNICO DE LA SABANA)								
1.1			APU C 7,6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES (ALTURA MAYOR A 9 METROS)	ML	30.00	\$ 119,996.50	\$ 3,599,895.00
1.2			APU C 7,9	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES (ALTURA MENOR A 6 METROS)	ML	92.00	\$ 84,497.40	\$ 7,773,760.80
1.3			APU N1	DESMONTE DE BAJANTES METALICAS	ML	20.24	\$ 45,568.90	\$ 922,314.54
1.4		1.28		DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M, INC RETIRO	M2	30.00	\$ 78,130.00	\$ 2,343,900.00
1.5		1.46		RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	14.00	\$ 23,350.60	\$ 326,908.40
1.6		1,6 V		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARGOS Y DERRUMBES	M3-KM	280.00	\$ 2,369.90	\$ 663,572.00
2.1		11.4		BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4". INC ACCESORIOS	ML	90.00	\$ 76,138.40	\$ 6,852,456.00
3.1		3.1		SIFÓN PARA DRENAJE EN PVC DE 4"	UN	14.00	\$ 80,346.50	\$ 1,124,851.00
3.2		3.3		CAJA DE INSPECCIÓN DE 100X100	UN	4.00	\$ 816,879.70	\$ 3,267,518.80
3.3		6.18		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	50.00	\$ 23,910.90	\$ 1,195,545.00
4.1			APU N2	CONCRETO PARA REPARACION DE DEMOLICION DE PLACA, INCLUYE CONCRETO DE 3500 PSI ESMALTADO PARA PLACA DE PISO Y APLICACIÓN DE SIKADUR-32 PRIMER	M3	6.00	\$ 1,950,000.00	\$ 11,700,000.00
Subtotal								\$ 39,770,721.54
2. EDIFICIO DE DISCAPACIDAD								
1.1			APU C 1,12	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TRANSITABLE (ALTURA MAYOR A 6 METROS)	M2	967.85	\$ 52,325.00	\$ 50,642,751.25
1.2			APU N3	DESMONTE DE FLANCHES EN MAL ESTADO	ML	225.70	\$ 26,000.00	\$ 5,868,200.00
1.3		1.16		DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M INC RETIRO	M2	30.00	\$ 34,031.40	\$ 1,020,942.00
1.4		1.46		RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	14.00	\$ 23,350.60	\$ 326,908.40
1.5		1,6 V		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARGOS Y DERRUMBES	M3-KM	280.00	\$ 2,369.90	\$ 663,572.00
2.1		6.15		PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	50.60	\$ 43,256.20	\$ 2,188,763.72
2.2		5.17		MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2	30.00	\$ 81,920.80	\$ 2,457,624.00
2.3			APU N4	APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ELASTICO IMPERMEABILIZANTE BRONCO	M2	30.00	\$ 44,657.60	\$ 1,339,728.00
2.4			APU C 6,1	PELADO Y RESANE DE MUROS	M2	120.12	\$ 55,047.20	\$ 6,612,269.66
3.1		7.34		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	225.70	\$ 46,889.70	\$ 10,583,005.29
3.2		7.36		MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2	50.05	\$ 86,560.50	\$ 4,332,353.03
3.3		10.28		ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA CUBIERTA	KG	165.20	\$ 30,927.00	\$ 5,109,140.40
3.4		7.25		TEJA TERMOACÚSTICA	M2	30.01	\$ 100,023.30	\$ 3,001,699.23
4.1		18.16		ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	108.24	\$ 38,433.20	\$ 4,160,009.57
4.2		18.17		ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)	ML	78.10	\$ 24,614.20	\$ 1,922,369.02
4.3		18.23		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	150.92	\$ 23,076.30	\$ 3,482,675.20
4.4		18.24		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	98.12	\$ 14,108.90	\$ 1,384,365.27
4.5		18.8		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	225.70	\$ 6,383.00	\$ 1,440,643.10
4.6		18.25		WASH-PRIMER SOBRE ALUMNIO	ML	225.70	\$ 47,868.60	\$ 10,803,943.02
5.1			APU N5	REVISION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA HIDRAULICA	UN	2.00	\$ 1,267,500.00	\$ 2,535,000.00
5.2			APU N6	REVISION Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE HIDROPRESION	UN	1.00	\$ 1,138,800.00	\$ 1,138,800.00
5.3			APU N7	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO DEL ARRANCADOR	UN	2.00	\$ 819,650.00	\$ 1,639,300.00
Subtotal								\$ 122,654,062.15
3. EDIFICIO DE ADULTO MAYOR								
1.1			APU C 1,12	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TRANSITABLE (ALTURA MAYOR A 6 METROS)	M2	1,223.23	\$ 52,325.00	\$ 64,005,509.75
1.2			APU N3	DESMONTE DE FLANCHES EN MAL ESTADO	ML	210.12	\$ 26,000.00	\$ 5,463,120.00
1.3		1.39		DESMONTE DE VENTANAS, INC RETIRO	M2	40.00	\$ 23,839.40	\$ 953,576.00
1.4		1.46		RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	21.00	\$ 23,350.60	\$ 490,362.60
1.5		1,6 V		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARGOS Y DERRUMBES	M3-KM	420.00	\$ 2,369.90	\$ 995,358.00
2.1		6.15		PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	220.00	\$ 43,256.20	\$ 9,516,364.00
2.2			APU N4	APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ELASTICO IMPERMEABILIZANTE	M2	55.00	\$ 44,657.60	\$ 2,456,168.00
2.3			APU C 6,1	PELADO Y RESANE DE MUROS	M2	300.00	\$ 55,047.20	\$ 16,514,160.00
3.1		7.34		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	210.12	\$ 46,889.70	\$ 9,852,463.76
3.2		7.36		MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2	195.00	\$ 86,560.50	\$ 16,879,297.50
4.1		18.16		ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	100.00	\$ 38,433.20	\$ 3,843,320.00
4.2		18.17		ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)	ML	40.00	\$ 24,614.20	\$ 984,568.00
4.3		18.23		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	92.00	\$ 23,076.30	\$ 2,123,019.60
4.4		18.24		VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	27.00	\$ 14,108.90	\$ 380,940.30
4.5		18.8		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	210.12	\$ 6,383.00	\$ 1,341,195.96
4.6		18.25		WASH-PRIMER SOBRE ALUMNIO	ML	210.12	\$ 47,868.60	\$ 10,058,150.23
5.1		10.19		VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	60.00	\$ 528,183.50	\$ 31,691,010.00
6.1		12.50		CIRCUITO RAMAL TRIPLEX 3xNo.12AWG-CU-LH-FR-LS	ML	128.00	\$ 17,088.50	\$ 2,187,328.00
6.2		12.16		TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2". INC ACCESORIOS	ML	50.00	\$ 3,922.10	\$ 196,105.00
6.3		21.13		TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2". INC ACCESORIOS	ML	50.00	\$ 17,542.20	\$ 877,110.00
6.4		12.2		SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA. INC INTERRUPTOR	UN	85.00	\$ 136,779.50	\$ 11,626,257.50
6.5		12,109		LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 32W - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 60cmX60cm	UN	30.00	\$ 239,275.40	\$ 7,178,262.00
6.6		12,110		LUMINARIA PANEL LED RECTANGULAR - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 120cmX30cm	UN	30.00	\$ 163,593.30	\$ 4,907,799.00
6.7		12,111		LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 12W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 17cmX3cm	UN	25.00	\$ 48,412.00	\$ 1,210,300.00
7.1			APU N8	REVISION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS	GLB	1.00	\$ 3,900,000.00	\$ 3,900,000.00
7.2			APU N7	REVISION Y MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO DEL ARRANCADOR	UN	2.00	\$ 819,650.00	\$ 1,639,300.00
Subtotal								\$ 211,271,045.21
4. GRANJITAS								
1.1		5.9		MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	150.15	\$ 180,488.10	\$ 27,100,288.22
1.2		5.1		MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	30.00	\$ 115,157.90	\$ 3,454,737.00
1.3		5.15		MURO SUPERBOARD 8MM DOBLE CARA 0.12 M	M2	70.00	\$ 240,407.70	\$ 16,828,539.00
2.1		9.7		MARCO PUERTA Y ENCHAPE, TABLA CHAPA x 0.25 M	UN	4.00	\$ 395,119.40	\$ 1,580,477.60
2.2		9.14		HOJA PUERTA ENTABLERADA MADECOR 0.76-1.0 M	UN	4.00	\$ 868,548.20	\$ 3,474,192.80
2.3		9.21		SUMINISTR E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO ALCOBA	UN	4.00	\$ 65,332.80	\$ 261,331.20
3.1		12.9		SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	25.00	\$ 131,233.70	\$ 3,280,842.50
3.2		12.64		CANAleta PLÁSTICA 100mm x 45mm INC. ACCESORIOS	ML	60.00	\$ 61,752.60	\$ 3,705,156.00
Subtotal								\$ 59,685,564.32
5. POLICIA								
1.1		1.35		DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA), INC RETIRO	M2	35.00	\$ 26,065.00	\$ 912,275.00
1.2		1.46		RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	21.00	\$ 23,350.60	\$ 490,362.60
1.3		1,6 V		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARGOS Y DERRUMBES	M3-KM	420.00	\$ 2,369.90	\$ 995,358.00

2.1		7.27	TEJA ESPAÑOLA ETERNIT	M2	35.00	\$ 156,010.40	\$ 5,460,364.00
2.2			APU N4 APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ELASTICO IMPERMEABILIZANTE	M2	20.00	\$ 44,857.60	\$ 893,152.00
2.3			APU C 6,1 PELADO Y RESANE DE MUROS	M2	148.00	\$ 55,047.20	\$ 8,146,985.60
2.4		10.28	ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA CUBIERTAS, INCLUYE: SOLDADURA, CORREAS, CERCHAS, COLUMNAS, VIGAS DE AMARR, TORNILLERÍA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE . CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE. NO INCLUYE , CONTRAVIENTOS, TENSORES Y PLATINERÍA	KG	500.00	\$ 30,927.00	\$ 15,463,500.00
2.5		7.34	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	30.00	\$ 46,889.70	\$ 1,406,691.00
3.1		18.23	VINOLO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	190.00	\$ 23,076.30	\$ 4,384,497.00
3.2		18.24	VINOLO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	38.00	\$ 14,108.90	\$ 536,138.20
3.3		18.8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	30.00	\$ 6,383.00	\$ 191,490.00
3.4		18.25	WASH-PRIMER SOBRE ALUMNIO	ML	30.00	\$ 47,868.60	\$ 1,436,058.00
Subtotal							\$ 40,316,871.40
6. CASA DE LA JUSTICIA							
1.1			APU N9 REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	UN	1.00	\$ 26,297,233.30	\$ 26,297,233.30
Subtotal							\$ 26,297,233.30
						SUBTOTAL OBRAS	\$ 499,995,497.91

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)					
VALOR TOTAL					\$ -

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando	ADMINISTRACIÓN	A=	25%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	2%
	UTILIDAD	U=	3%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

LEGALIDAD, GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y UNIDAD SOCIAL

MEMORANDO

AMC-SDG-0160-2026
Cajicá, 25 de agosto de 2026

PARA: Ing. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

DE: Dr. JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

REF: Solicitud de información sobre visitas técnicas y programación de intervención – Ascensor Casa de Justicia

Respetado Ingeniero,

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en sus labores diarias. En seguimiento al memorando AMC-SDG-0095-2026 del 30 de junio de 2026, y teniendo en cuenta que aún no hemos recibido respuesta formal, nos permitimos manifestar que hemos tenido conocimiento de varias visitas técnicas realizadas al ascensor de la Casa de Justicia.

En este sentido, solicitamos respetuosamente se sirva informarnos:

1. Resultados de las visitas técnicas: Informarnos de las observaciones, diagnósticos o conclusiones obtenidas en las revisiones efectuadas.
2. Compartimos información sobre el estado contractual relacionado con la intervención del ascensor.
3. Programación proyectada: Indicar la fecha estimada o cronograma previsto para la intervención que permita restablecer el adecuado funcionamiento del sistema.

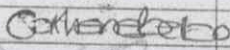
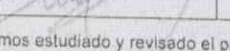
Vale la pena reiterar que, para garantizar la atención de los usuarios que no pueden acceder al segundo piso, desde la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana se mantiene activo el plan de contingencia en materia de accesibilidad, mediante el cual los funcionarios atienden directamente en el primer nivel.

Agradecemos su pronta colaboración y gestión, en aras de asegurar la continuidad del servicio en condiciones seguras y confiables.

Con invariable respeto y gratitud,

Dr. JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

“En agosto, nos unimos para conmemorar la histórica Batalla de Boyacá, que consolidó la independencia y la libertad de nuestra nación, sigamos construyendo juntos con respeto y solidaridad, el país fuerte y unido que todos soñamos.”

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Lilian Catherine Bello Sarmiento		Profesional Universitario SDG – Casa de la Justicia de Cajicá
Revisó	Dr. Juan Ricardo Alfonso Rojas		Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Aprobó	Dr. Juan Ricardo Alfonso Rojas		Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

MEMORANDO

AMC-SDS-005-2026
Cajicá, 30 de enero de 2026

Para: **Ing. HECTOR DAVID PARADA SANCHEZ**
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

De: **Dra. YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO**
Secretaria de Desarrollo Social

ASUNTO: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE ADULTO MAYOR.

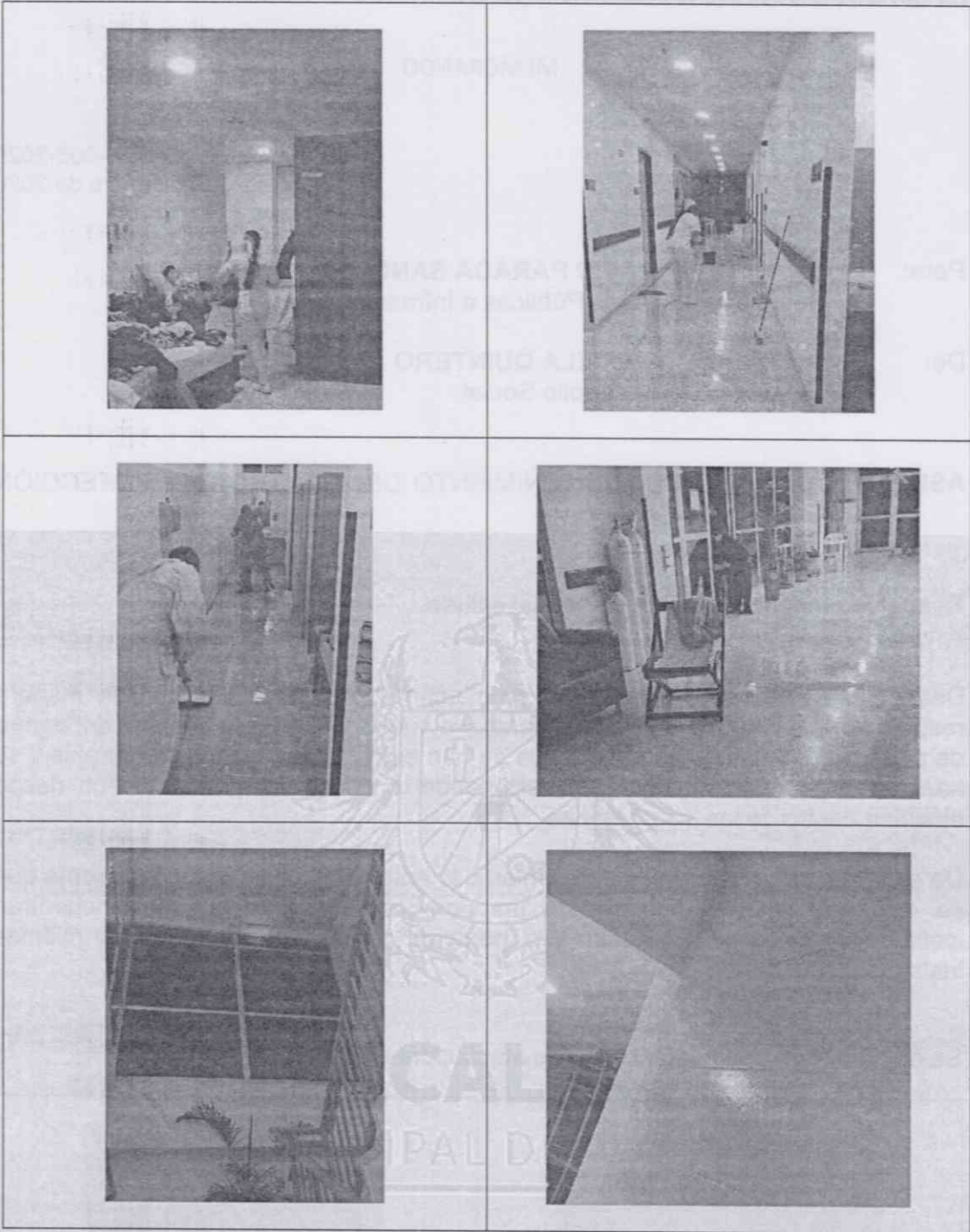
Respetado Ingeniero, reciba un cordial saludo.

Deseándole éxitos en sus labores y de acuerdo al asunto, solicito de manera respetuosa y reiterativa el mantenimiento y/o subsanación de la cubierta del centro de protección, teniendo en cuenta que se han evidenciado fallas estructurales y se han reportado con anterioridad, ocasionando inundación y generando un riesgo eléctrico dentro de las instalaciones.

De esta manera requiere el mantenimiento lo antes posible teniendo en cuenta que se evidencia un alto riesgo para las personas mayores que se encuentran institucionalizadas allí habitando y el personal que labora dentro de las mismas instalaciones.

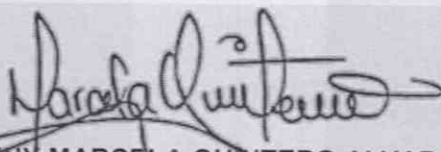
Se adjunta registro fotográfico de las afectaciones causadas.





Agradezco su colaboración y quedo atenta a una respuesta oportuna.

Cordialmente,


YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
ELABORÓ	Sebastián Peñuela Cañon		Coordinador Equipo PAM
REVISÓ	Yenny Marcela Quintero Alvarado		Secretaría de Desarrollo Social
APROBÓ	Yenny Marcela Quintero Alvarado		Secretaría de Desarrollo Social
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA
ESTACION DE POLICIA CAJICA

DISPO-ESTAP - 20.1

Cajicá, 25 de agosto de 2026

Señor (a)
FABIOLA JÁCOME RINCÓN
Señora alcaldesa
Calle 2N° 1-07
Cajicá

Asunto: Informe y solicitud de intervención urgente por deterioro de la infraestructura destinada a la custodia de Personas Privadas de la Libertad (PPL) femeninas.

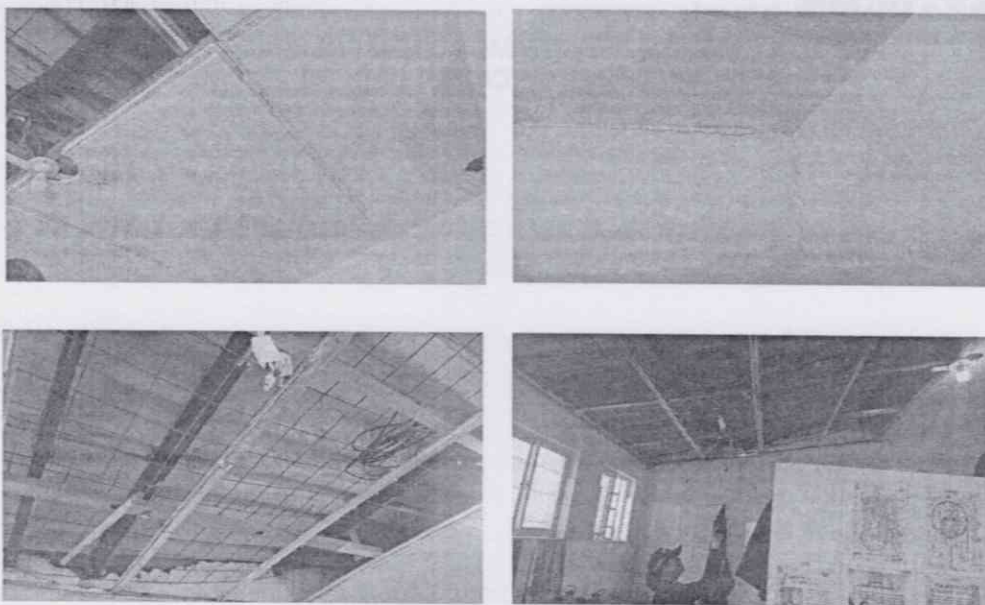
Respetuosamente, me permito saludarla y reconocer el compromiso de la Administración Municipal con la seguridad, la convivencia ciudadana y la garantía de los derechos de la población del municipio de Cajicá.

De manera atenta, me permito informar a su despacho la situación relacionada con la infraestructura destinada temporalmente a la custodia de Personas Privadas de la Libertad (PPL) de sexo femenino en la Estación de Policía Cajicá.

Actualmente, esta unidad policial mantiene bajo su custodia diecisiete (17) Personas Privadas de la Libertad (PPL), pese a que la capacidad instalada de las salas de detención transitoria es de diez (10) personas, situación que representa un nivel de ocupación superior a la capacidad disponible y genera condiciones de hacinamiento, incrementando los riesgos para la seguridad, la salubridad y la garantía de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, así como del personal policial encargado de su custodia.

Del total de esta población, tres (3) PPL son de sexo femenino, para quienes fue necesario adecuar un espacio de carácter temporal, teniendo en cuenta que la Estación de Policía Cajicá no cuenta con una infraestructura diseñada ni acondicionada para la custodia de mujeres privadas de la libertad.

No obstante, se han venido presentando situaciones relacionadas con el deterioro de la infraestructura del espacio en el que permanecen reclusas las PPL femeninas. En particular, durante la noche del 16 de agosto de 2026 se presentaron fuertes precipitaciones en el municipio de Cajicá. Como consecuencia de estas lluvias, en horas de la mañana del día siguiente, al realizar la respectiva verificación de las instalaciones, se evidenció que el espacio destinado a las PPL femeninas se encontraba inundado. Asimismo, al efectuar una inspección detallada, se observaron filtraciones provenientes de la parte superior de la estructura, especialmente del techo, el cual presenta un avanzado estado de deterioro. Esta situación constituye un riesgo para la integridad física de las personas que permanecen en dicho lugar, así como para el personal encargado de su custodia, debido a la posibilidad de que se produzcan desprendimientos o un eventual colapso parcial o total de la estructura.



Es importante señalar que esta situación ya había sido puesta en conocimiento de su despacho mediante comunicado oficial GS-2026-031437-DESAB; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta ni se tiene conocimiento de acciones concretas orientadas a solucionar la problemática expuesta.

En tal sentido, por medio del presente documento se pone nuevamente en conocimiento de su despacho la precaria condición de la infraestructura donde permanecen las PPL femeninas. Adicionalmente, resulta pertinente indicar que esta población viene permaneciendo en las instalaciones de la Estación de Policía por un término superior al previsto para los Centros de Detención Transitoria.

Debe tenerse en cuenta que las estaciones de Policía fueron concebidas para la permanencia transitoria de personas capturadas mientras se surten las actuaciones correspondientes y son puestas a disposición de la autoridad competente, razón por la cual no cuentan, en principio, con las condiciones físicas, logísticas, sanitarias y operativas propias de establecimientos destinados a la reclusión prolongada de personas con medida de aseguramiento o condenadas.

En este contexto, la Ley 65 de 1993, modificada por la Ley 1709 de 2014, establece competencias y responsabilidades para las entidades territoriales en materia de atención y reclusión de personas detenidas preventivamente, así como mecanismos de articulación y celebración de convenios para contribuir a la solución de las necesidades relacionadas con esta población. De igual manera, la Ley 2197 de 2022 contempla herramientas para el fortalecimiento de las capacidades territoriales y la destinación de recursos para atender necesidades relacionadas con infraestructura y condiciones de reclusión, dentro del marco de las competencias legales aplicables.

Igualmente, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia SU-122 de 2022, reiteró la problemática estructural existente en materia penitenciaria y carcelaria y la necesidad de adoptar medidas orientadas a superar las condiciones de hacinamiento y garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad, incluyendo la adopción de soluciones institucionales y territoriales frente a la permanencia prolongada de personas en Centros de Detención Transitoria.

La permanencia prolongada de esta población también obliga a destinar personal policial a labores permanentes de custodia y vigilancia, lo cual incide directamente en la capacidad operativa de la Estación de Policía Cajicá para atender las funciones de prevención del delito, control y atención de los requerimientos relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana, en concordancia con la misión constitucional de la Policía Nacional establecida en el artículo 218 de la Constitución Política.

En virtud de los hechos expuestos y teniendo en cuenta el riesgo existente para la integridad de las PPL femeninas y del personal policial, respetuosamente solicito a su despacho:

Adelantar, con carácter prioritario y urgente, las gestiones necesarias para realizar las reparaciones locativas y la intervención de la infraestructura destinada temporalmente a la custodia de las Personas Privadas de la Libertad femeninas en la Estación de Policía Cajicá, especialmente en lo relacionado con el techo y las filtraciones existentes, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes, lesiones o un eventual colapso de la estructura y garantizar condiciones mínimas de seguridad y dignidad durante su permanencia transitoria en dichas instalaciones.

Evaluar y disponer, en el marco de las competencias de la Administración Municipal y de la normatividad vigente, las acciones y recursos que resulten procedentes para atender las necesidades de infraestructura y sostenimiento de esta población, así como adelantar las gestiones necesarias para la adecuación, habilitación o disponibilidad de espacios que reúnan condiciones adecuadas para la custodia transitoria de Personas Privadas de la Libertad, teniendo en cuenta la situación actual de deterioro de la sala destinada a las PPL femeninas.

Realizar las gestiones interinstitucionales que correspondan para propender por el traslado de las tres (3) Personas Privadas de la Libertad de sexo femenino actualmente bajo custodia de esta Estación de Policía hacia los establecimientos o Centros de Detención Transitoria que legalmente resulten competentes y dispongan de las condiciones adecuadas para su reclusión, atendiendo las razones de seguridad, infraestructura y dignidad expuestas en el presente documento.

Finalmente, reitero la disposición de la Estación de Policía Cajicá para continuar trabajando de manera articulada con la Administración Municipal y las demás entidades competentes, en la búsqueda e implementación de soluciones que permitan garantizar los derechos de las Personas Privadas de la Libertad, preservar la seguridad e integridad del personal policial y fortalecer la capacidad operativa destinada a la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Cajicá.

Atentamente,

...



Firr

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Lopez Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia.
Cédula: 79915502
Dependencia: Estacion De Policia Madrid
Unidad: Comando Departamento De Policia La Sabana
Correo: juan.lopez5502@correo.policia.gov.co
25/08/2026 4:11:54 p. m.

Anexo: no
carrera 5 No2-07 barrio centro
Teléfono: 3138890931
desab.ecajica@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Respetados Señores

De manera atenta, solicito su colaboración para realizar la revisión y el mantenimiento de la cubierta de las instalaciones, debido a que varias tejas se han corrido, situación que puede ocasionar filtraciones de agua y afectar las condiciones de seguridad y el estado de la infraestructura.

Agradezco su apoyo para programar la inspección y ejecutar las acciones correctivas que sean necesarias, con el fin de prevenir mayores daños.

Quedo atento a su amable respuesta y agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud.



Edgar Ricardo Chibuke Ruiz
Profesional Universitario
Secretaría General
Archivo Central Municipal
Alcaldía Municipal de Cajicá
Calle 2 No. 4-07, Cajicá
Teléfono: (601)8837077 Ext. 1009

Bogotá DC, julio 28 de 2026

Señor(es)
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA
Atn. Secretaria de Obras Publicas
Atn. Ing. David Parada
Ciudad

PRY CAJICA-001-2019– Of- 169

Referencia. Contrato de Obra No. 001 de 2019 "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD"

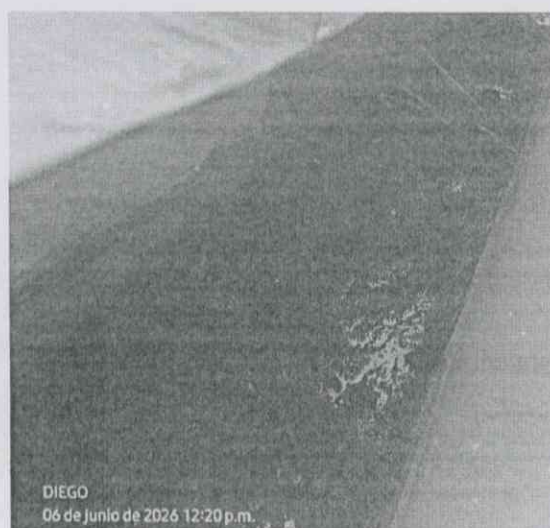
ASUNTO: ESTADO DEFICIENTE DE INSTALACIONES EDIFICIO DISCAPACIDAD

Cordial saludo,

Como resultado de la visita de inspección realizada recientemente a las instalaciones del Edificio de Discapacidad, nos permitimos remitir el presente informe con el fin de dejar constancia del estado actual en que se encuentran algunos de los elementos que hacen parte de la infraestructura, particularmente las vigas canal y el cuarto de bombas, evidenciando la ausencia de labores de mantenimiento preventivo y correctivo desde la entrega de la edificación.

Con relación a las vigas canal, durante la inspección se evidenció una acumulación considerable de residuos, sedimentos y material vegetal, situación que limita significativamente su capacidad hidráulica y el adecuado drenaje de las aguas lluvias. De acuerdo con las condiciones observadas en sitio, se estima que su funcionamiento efectivo es considerablemente inferior al previsto para este tipo de elementos, como puede apreciarse en el registro fotográfico que se anexa al presente documento.

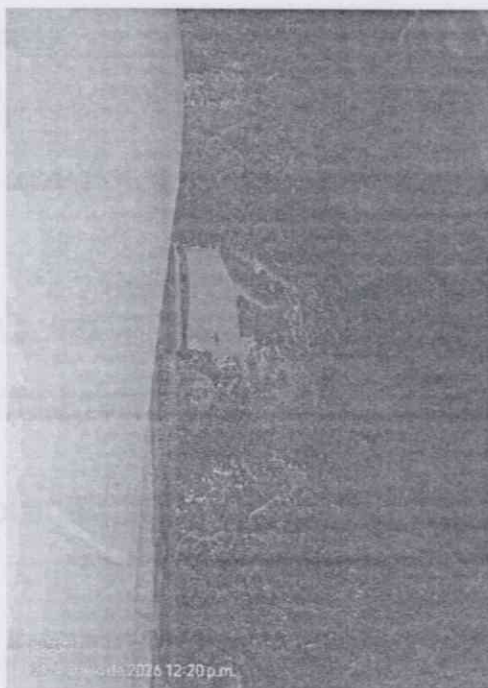
Registro fotográfico





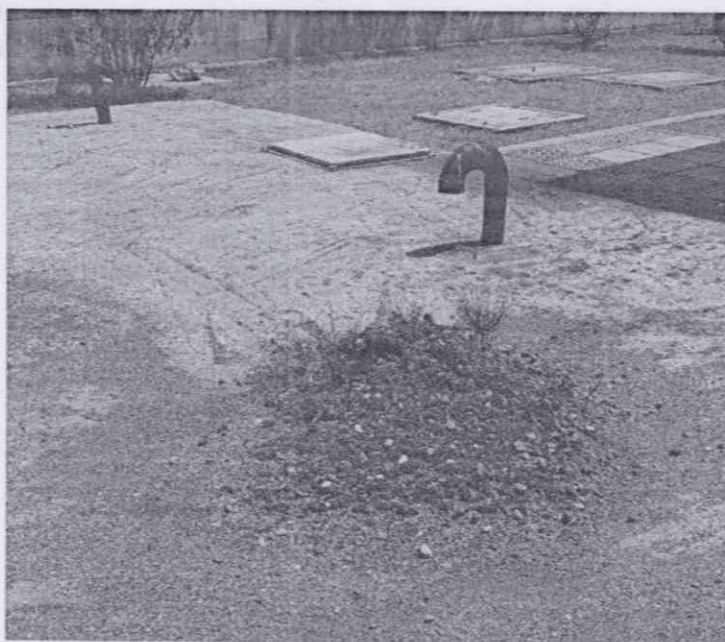
CONSORCIO SABANA 020

901.243009-7



De igual manera, en el cuarto de bombas se evidenció un marcado estado de suciedad y falta de mantenimiento, tanto en el área donde se encuentran instalados los equipos de bombeo de agua potable como en el sistema de bombeo de la Red Contra Incendio (RCI). Las condiciones observadas reflejan la ausencia de actividades periódicas de limpieza, inspección y conservación que permitan garantizar la adecuada operación de estos sistemas.

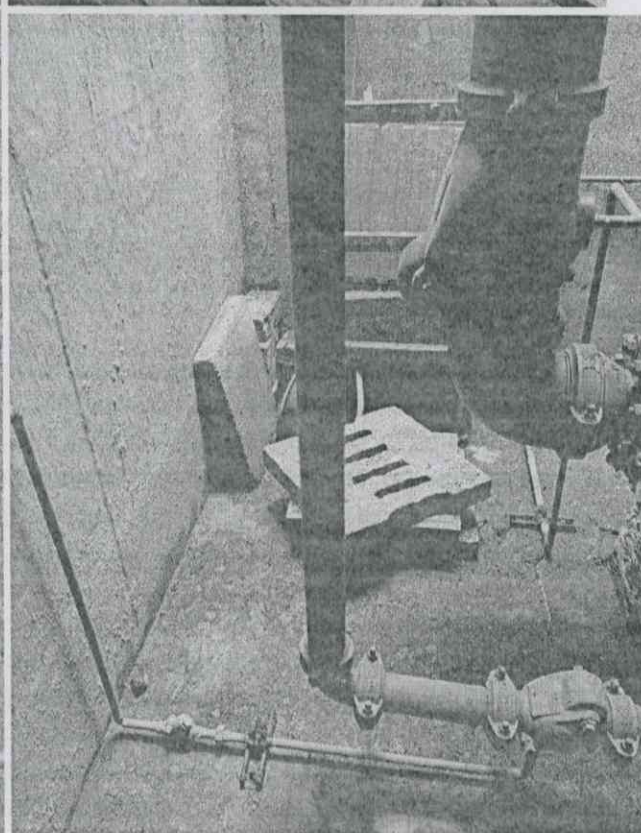
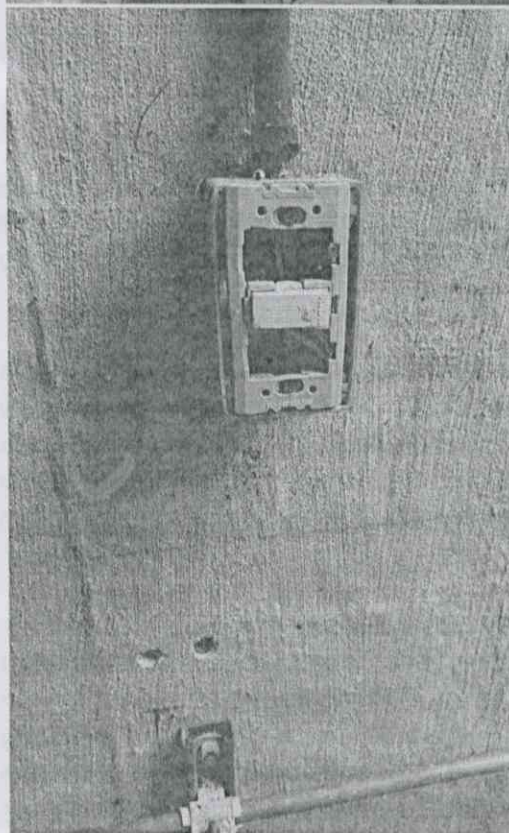
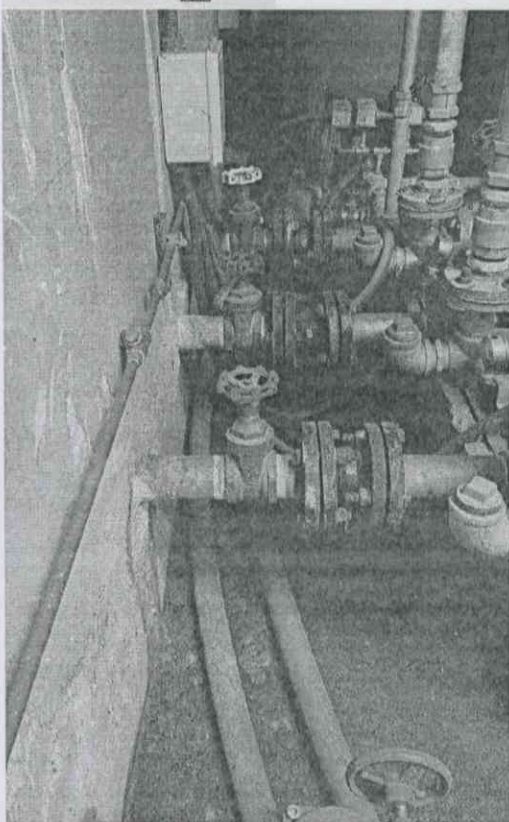
Registro fotográfico





CONSORCIO SABANA 020

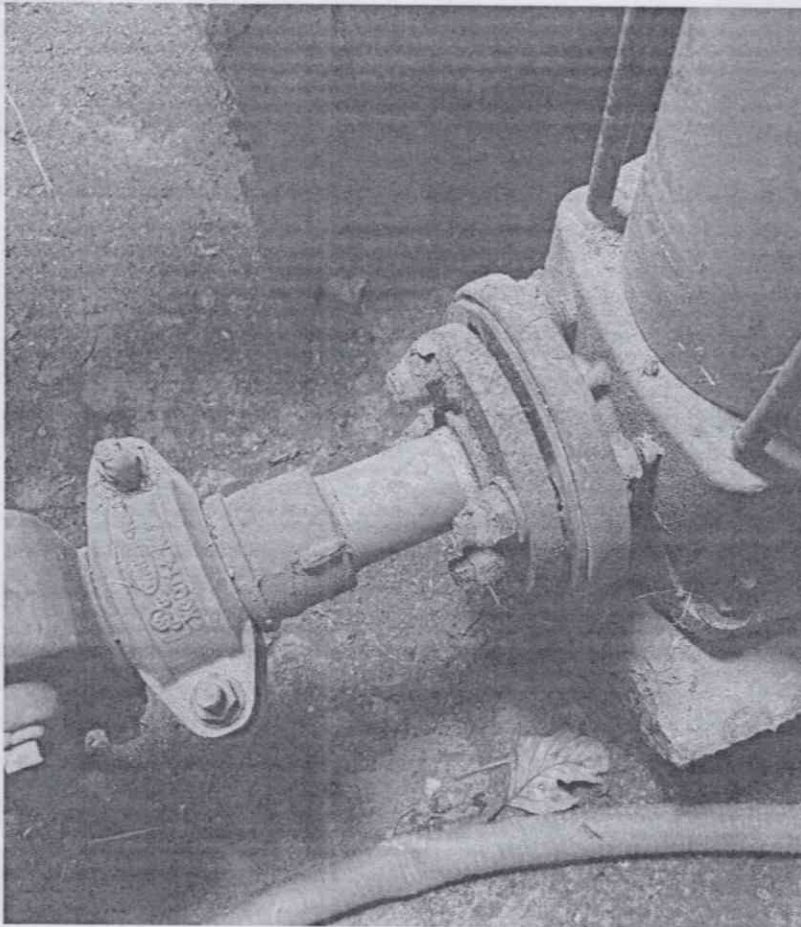
901.243009-7





CONSORCIO SABANA 020

901.243009-7



Las anteriores observaciones constituyen únicamente una muestra de las condiciones encontradas durante la visita. Tal como fue expuesto en nuestro informe de fecha 15 de julio de 2026, el inmueble presenta una evidente ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo en diversos componentes de la infraestructura y de sus sistemas técnicos.

En este sentido, resulta pertinente reiterar que, una vez efectuada la entrega y recibo de la obra, la operación, conservación, mantenimiento, inspección periódica y administración de las instalaciones pasaron a ser responsabilidad exclusiva de la Entidad, al incorporarse los bienes a su inventario y patrimonio. En consecuencia, no resulta procedente atribuir al contratista obligaciones relacionadas con actividades de mantenimiento que corresponden exclusivamente a la etapa de operación del edificio.

Llama la atención que, pese a las reiteradas comunicaciones remitidas por el Consorcio, continúen atribuyéndose al contratista situaciones derivadas de la falta de mantenimiento por parte de la Entidad. Se desconoce cuáles han sido las razones por las cuales no se han implementado los programas de mantenimiento preventivo, las inspecciones periódicas y las pruebas operativas de los diferentes sistemas que conforman la edificación, actividades indispensables para garantizar su adecuado funcionamiento y preservar las condiciones en las que fueron entregados.



CONSORCIO SABANA 020

901.243009-7



De mantenerse las condiciones actualmente observadas, es previsible que se presenten afectaciones de mayor magnitud. La obstrucción de las vigas canal puede ocasionar nuevamente desbordamientos, filtraciones hacia el interior de la edificación, deterioro de elementos constructivos y daños progresivos que no guardan relación con la calidad de la obra ejecutada, sino con la ausencia de mantenimiento posterior a su entrega. De igual manera, el estado de conservación del cuarto de bombas y de los equipos asociados al sistema de agua potable y a la Red Contra Incendio evidencia un deterioro progresivo que, de no ser atendido oportunamente, podría comprometer la operatividad de dichos sistemas y generar mayores costos de recuperación.

Es importante dejar constancia de que el Consorcio Sabana 020 ha actuado permanentemente con diligencia, buena fe y disposición de colaboración, atendiendo requerimientos e incluso realizando actividades que exceden las obligaciones contractuales originalmente asumidas, motivado exclusivamente por el interés de preservar las condiciones de funcionamiento del inmueble y garantizar el bienestar de sus usuarios.

No obstante, mediante la presente comunicación reiteramos que las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, operación, inspección y conservación de la infraestructura entregada son responsabilidad exclusiva de la Entidad. En consecuencia, el Consorcio no asumirá requerimientos relacionados con dichas actividades ni con cualquier deterioro que tenga origen en la ausencia de mantenimiento posterior a la entrega de la obra, circunstancia que ha sido advertida de manera reiterada en los informes y comunicaciones previamente radicados.

Finalmente, dejamos esta comunicación como constancia formal del estado actual de los elementos inspeccionados y respetuosamente solicitamos que se adopten las medidas técnicas y administrativas que correspondan para garantizar la adecuada conservación del inmueble y prevenir daños futuros cuya responsabilidad recae sobre quien tiene actualmente la administración, operación y mantenimiento de la edificación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Néstor Orlando Miranda Castro
C.C.19.265.026 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO SABANA 021

CC. INGEBYP – Liberty Seguros

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 12/MAR/2024

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN			
TEMA:	REVISIÓN REQUERIMIENTOS ADECUACIONES PROXIMAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PORTAL INTERACTIVO		
RESPONSABLE:	SIOP		
LUGAR:	Edificación Granjitas - Portal Interactivo y oficinas		
FECHA:	18/16/2026		
HORA DE INICIO:	10:00 AM	ACTA NÚMERO: (Si aplica)	
HORA DE TERMINACIÓN:	11:30 AM		
ASISTENTES			
Anexar listado de asistencia a la reunión para verificación de firmas de registro			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
JOSE LINARES	CONTRATISTA	SIOP	
MARIO CALDERON	SEC. EDUCACIÓN	SEC. EDUCACIÓN	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Registrar las adecuaciones locativas y eléctricas solicitadas por la Secretaría de Educación para organizar y habilitar espacios de trabajo en el Portal Interactivo y sus oficinas, mediante divisiones en sistema drywall y las conexiones eléctricas requeridas.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Describir el desarrollo de la reunión de acuerdo al orden del día propuesto.			
ORDEN DEL DÍA PROPUESTO			
La Secretaría de Educación manifiesta la necesidad de adecuar la distribución interior de los espacios ubicados en Granjitas. Para atender el requerimiento se solicita el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, con el fin de verificar las condiciones existentes, definir el alcance técnico, establecer cantidades y programar las actividades correspondientes.			
DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS			
Se requiere redistribuir y separar las áreas del Portal Interactivo y de las oficinas para mejorar su funcionamiento, mediante el replanteo y la instalación de muros divisorios en drywall de doble cara, con perfilería metálica, tratamiento de juntas y acabado final, cuya ubicación y dimensiones serán definidas conjuntamente con la Secretaría de Educación durante la visita técnica.			
Asimismo, se deberá revisar la red eléctrica existente y ejecutar las salidas de tomacorrientes y conexiones necesarias, incluyendo canaletas plásticas, accesorios, cableado, protecciones y puesta a tierra, de acuerdo con la carga prevista y el diagnóstico del ingeniero eléctrico de Obras Públicas, verificando previamente la capacidad de los circuitos, el tablero, los recorridos y las condiciones de seguridad.			
Las actividades solicitadas serán evaluadas técnicamente y tenidas en cuenta para su posible inclusión en un futuro proceso de contratación, de acuerdo con el alcance, las necesidades identificadas y la disponibilidad presupuestal.			
Previamente, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas deberán validar la distribución de los espacios, el mobiliario y los equipos, así como definir la ubicación de las divisiones y los puntos eléctricos, con el fin de establecer las especificaciones y cantidades de obra requeridas. Durante la eventual ejecución, el contratista deberá delimitar y proteger la zona de trabajo, salvaguardar el mobiliario y los equipos, efectuar la limpieza final y verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones realizadas,			

sin afectar elementos estructurales y coordinando la programación con el responsable de la sede para reducir las afectaciones al servicio.

COMPROMISOS		
Descripción Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Programar visita técnica conjunta para definir distribución, medidas, cantidades y puntos eléctricos.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	Por definir
Elaborar el diagnóstico técnico y establecer un presupuesto.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	Por definir

Elaboró	Nombre y apellido	Cargo / Dependencia
	José Linares	Contratista – Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)

LEGALIDAD, GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y UNIDAD SOCIAL

MEMORANDO

AMC-SDG-0160-2026
Cajicá, 25 de agosto de 2026

PARA: Ing. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

DE: Dr. JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

REF: Solicitud de información sobre visitas técnicas y programación de intervención – Ascensor Casa de Justicia

Respetado Ingeniero,

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en sus labores diarias. En seguimiento al memorando AMC-SDG-0095-2026 del 30 de junio de 2026, y teniendo en cuenta que aún no hemos recibido respuesta formal, nos permitimos manifestar que hemos tenido conocimiento de varias visitas técnicas realizadas al ascensor de la Casa de Justicia.

En este sentido, solicitamos respetuosamente se sirva informarnos:

1. Resultados de las visitas técnicas: Informarnos de las observaciones, diagnósticos o conclusiones obtenidas en las revisiones efectuadas.
2. Compartimos información sobre el estado contractual relacionado con la intervención del ascensor.
3. Programación proyectada: Indicar la fecha estimada o cronograma previsto para la intervención que permita restablecer el adecuado funcionamiento del sistema.

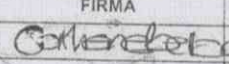
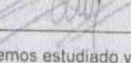
Vale la pena reiterar que, para garantizar la atención de los usuarios que no pueden acceder al segundo piso, desde la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana se mantiene activo el plan de contingencia en materia de accesibilidad, mediante el cual los funcionarios atienden directamente en el primer nivel.

Agradecemos su pronta colaboración y gestión, en aras de asegurar la continuidad del servicio en condiciones seguras y confiables.

Con invariable respeto y gratitud,


Dr. JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

“En agosto, nos unimos para conmemorar la histórica Batalla de Boyacá, que consolidó la independencia y la libertad de nuestra nación, sigamos construyendo juntos con respeto y solidaridad, el país fuerte y unido que todos soñamos.”

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Lilían Catherine Bello Samiento		Profesional Universitario SDG – Casa de la Justicia de Cajicá
Revisó	Dr. Juan Ricardo Alfonso Rojas		Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Aprobó	Dr. Juan Ricardo Alfonso Rojas		Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.